

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

45 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2024, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, de formalización del contrato P. A. HUPA 10/24 “Adquisición de medicamentos Padcev vial 20 mg y Padcev vial 30 mg”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: P. N. S. P. HUPA 39/24.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Padcev vial 20 mg y Padcev vial 30 mg.
 - c) Lotes: Dos.
 - d) CPV: 33652100-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 344.400,09 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 191.333,38 euros.
 - IVA: 7.653,35 euros.
 - Importe total: 198.986,73 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de mayo de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de junio de 2024.
 - c) Contratista: Astellas Pharma, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:

IMPORTE NETO	IVA	TOTAL
191.333,38 €	7.653,35 €	198.986,73 €

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de 17 de mayo de 2024.

Madrid, a 6 de junio de 2024.—El/la Director/a-Gerente (Resolución de 13 de septiembre de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 de septiembre de 2021), P. V., el Director Médico, Manuel Ramón Cabeza Álvarez.

(03/9.053/24)

